



EL ÉXITO DEL PROGRAMA DONACIÓN Y TRASPLANTE EN ESPAÑA. TRÁFICO ILEGAL DE ÓRGANOS EN ÁMBITO INTERNACIONAL.

24 DE ENERO DE 2019. 16.30 horas.
SALÓN DE ACTOS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA.
BLOQUE HOSPITAL GENERAL. Hospital Universitario La Paz.

PONENTES

- **D. Fernando Fonseca Ferrandis.** Profesor Titular en Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en investigación bioética y especialista en Derecho Sanitario. Autor de diversas publicaciones entre ellas estudio médico-legal sobre el daño desproporcionado en la sanidad pública española. Autor de tesis sobre la donación de órganos.
- **D. Carlos Sardinero García.** Doctor en Derecho y Doctor en Medicina. Abogado especialista en Derecho Sanitario, Máster en Bioética. Profesor de Derecho penal en la Universidad Carlos III de Madrid. Director de la firma Sardinero Abogados. Letrado en la asociación Defensor del Paciente.
- **D. Federico de Montalvo Jaaskelainen.** Director del Centro de Innovación del Derecho (CID-ICADE) y Profesor propio agregado de Derecho Constitucional. Presidente del Comité de Bioética de España. Miembro del International Bioethics Committee (IBC) UNESCO.
- **Dr. Francisco José del Río Gallegos.** Coordinador Autonómico de Trasplantes de Madrid y del Hospital Clínico San Carlos. Médico Especialista en Medicina Intensiva y Medicina Interna. Docente en la Facultad de Medicina de la UCM.
- **Dra. María Belén Estébanez Montiel.** Coordinadora médica de trasplantes del Hospital Universitario La Paz. Médico Especialista en Medicina Intensiva. Colaboradora Docente en la Facultad de Medicina de la UAM. Coautora de diversas publicaciones sobre donación de órganos.

Modera la sesión: D^a Natalia Hormaeche Abecassis. Gabinete Jurídico del Hospital Universitario Infanta Cristina.